

VILLA ROSA

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios, en el marco del Programa de minipresas para el arco seco (provincias de Herrera y Los Santos)

Se le conoce con el nombre de Villa Rosa o Bulungo por los miembros de la comunidad (Rosa de Cedeño, 2004, comunicación personal). Dicho nombre se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 4039 I que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie 0.02 kilómetros cuadrados ($20,000\text{m}^2$), localizado en la comunidad de Bulungo o Villa Rosa, corregimiento de El Pájaro, distrito de Pesé, provincia de Herrera, a los $7^{\circ}57'01.4''$ de latitud norte y $80^{\circ}33'03.4''$ de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 878786 N y 549491 E (Int. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004; Censo 2000) (Fig. 1)



Fig. 1. Ubicación del reservorio Villa Rosa,

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio, ni de tierras fluctuantes.

La profundidad promedio del reservorio es de 1,5 metros, no teniéndose referencia de la máxima. (Carlos Correa, 2004, comunicación personal)

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 2 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 27°C . (PREPAC a, 2004) (Fig. 2)



Fig. 2. Vista del reservorio, Bulungo o Villa Rosa

En la comunidad de Bulungo o Villa Rosa 12 personas se dedican a la pesca en el reservorio, de los cuales 2 utilizan 2 redes agalleras en un sistema de encierro y arrastre para una producción de 660 kilos, 6 usan anzuelos y líneas con producción de 500 kilos y 4 atarrayas con una producción de 600 anuales. (PREPAC a, 2004)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Como especie de pez introducida al reservorio se tiene a la *Oreochromis niloticus* (tilapia). Entre la especies nativas de peces se pueden mencionar el *Astyanax ruberrimus*, (sardina), *Aequidens coeruleopunctatus* (chogorro), *Curimata magdalenae* (sardina maná), *Hoplias malabaricus* (peje perro). En el caso de los crustáceos se indica el *Macrobrachium spp.* (camarón de río), para los quelonios *Kinosternon angustipons* (Galápago) y en los reptiles el *Caiman crocodilus fuscus* (Lagarto Oji Gordo) (Rosa de Cedeño, 2004, comunicación personal)

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para riego, no teniéndose referencias sobre el área regada. La pesca representa una producción estimada de 1760 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Herrera con oficina en la población de Pesé y el Ministerio de Salud, con una oficina en El Barrero, provincia de Herrera.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de El Bulungo o Villa Rosa cuenta con una población de 241 habitantes de los cuales 52% son hombres y el 48% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 89.60 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 139 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, 2000)

La comunidad presenta servicio de educación primaria, teléfono, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud, carretera asfaltada y transporte colectivo.

En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

No hay referencias sobre las características ambientales del área.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.